

## MENORES DE EDAD

Para su proceso de afiliación debe enviar al correo de [afiliaciones@sayce.com.ec](mailto:afiliaciones@sayce.com.ec) mediante Wetransfer, Drive, u otro la siguiente información:

**1**

**Cinco audios de obras musicales formato MP3. (No es posible afiliarse con menos de cinco obras). Por cada obra indicar:**

- Título de la obra
- Tiempo que tiene la obra en minutos y segundos
- Género de la obra
- Autor(es) y Compositor(es) / Dos nombres, dos apellidos
- Porcentajes de participación del autor (es) y compositor (es)/entre todos los participantes deben sumar el 100%
- Fábrica o estudio de grabación de la obra
- Intérprete de la obra (nombre artístico)

**2**

**Captura de pantalla del Formulario sobre el video Institucional de Derechos de Autor, funcionamiento de la Sociedad, deberes y derechos de los socios**

Para este requisito es necesario:

- Observar el video que se encuentra en la página web como "Conoce más de Sayce".
- Dar clic en IR AL FORMULARIO. Una vez que termine de llenar las preguntas, realizar una captura de pantalla de la parte inicial en donde aparecen sus datos y luego presionar enviar.

**3**

**Cédulas escaneadas a color (anverso y reverso) del menor de edad y del representante**

**4**

**1 Fotografía de tamaño carné a color con fondo blanco escaneada del menor de edad**

**5**

**Certificado Bancario de una cuenta personal escaneado del menor de edad o del representante**

**6**

**Planilla de servicio básico de la dirección de residencia escaneada**

**7**

**Comprobante de depósito escaneado o confirmación de transferencia por el pago de \$18.24 dólares (este valor corresponde al costo de la credencial \$13.68 y \$4.56 por el registro de 1 a 10 obras)**

El depósito se debe realizar a la cuenta:

SAYCE  
Banco Internacional  
Cuenta corriente No. 52061125-6  
RUC 1790367657001

8

**Comprobantes escaneados de la Tasa de Pago del SENADI y del depósito realizado en el Banco del Pacífico por \$12.00. Estos documentos serán necesarios cuando entregues los documentos físicamente. Por favor, consérvalos.**

Para este requisito es necesario primero:

- Crear su casillero virtual ingresando en la página web: [propiedadintelectual.gob.ec](http://propiedadintelectual.gob.ec)
- Seleccionar Programas – Servicios, elegir Casillero Virtual, llenar datos personales, cambiar contraseña y salir
- En la misma página web, seleccionar Solicitudes en línea – Pagos – Trámites no en línea, dar clic en generar comprobante, en documento ingresar su número de cédula, en el espacio de \*Ingrese el código o al menos 3 caracteres de la descripción de la Tasa de Pago, escriba la palabra MANDATOS, seleccione la opción que aparece y llene los campos de datos, genere el comprobante e imprímalo
- Con el comprobante de la Tasa de Pago impreso, puede realizar el pago en línea en la misma página del SENADI o diríjase al Banco Pacífico para realizar el depósito de \$12,00. Conserve el comprobante de pago del Banco del Pacífico.

9

**Descargar y llenar la Solicitud de Admisión Socios, Hoja de Datos Personales y Formulario de Declaración del Aplicante que se encuentran en la página web [www.sayce.com.ec](http://www.sayce.com.ec) .**

## PROCESO DE AFILIACIÓN

Una vez que recibamos estos requisitos al correo [afiliaciones@sayce.com.ec](mailto:afiliaciones@sayce.com.ec) nos contactaremos para a la segunda parte del proceso de afiliación, en donde le enviaremos los Formularios de Declaración de cada obra a registrar y el Contrato de Adhesión para los firmen de manera manual.

Para la entrega de Formularios de Declaración de Obras y Contrato de Adhesión, ponemos a disposición las siguientes opciones:

1

**Formularios de Declaraciones de Obras y Contrato de Adhesión con firma manual:**

- Imprimir los Formularios de Declaración de Obras para que puedan ser firmados en los espacios establecidos.
- Imprimir 3 ejemplares del Contrato de Adhesión para que puedan ser firmados en los espacios establecidos.
- Entregar los documentos en nuestras oficinas o enviarlos por cualquier Courier (Tramaco, Servientrega, etc.)

**NOTA: NO SE PROCEDERÁ CON EL TRÁMITE DE AFILIACIÓN,  
SI LOS REQUISITOS ESTÁN INCOMPLETOS**